

## LA CATEDRAL PERDIDA DE DON VASCO

Vasco de Quiroga, innovador en arquitectura eclesiástica

Armando Mauricio ESCOBAR OLMEDO\*

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Semblanza de don Vasco*. III. *La utopía “realizada”*. IV. *Don Vasco oidor*. V. *Don Vasco obispo*. VI. *La Catedral perdida de don Vasco*. VII. *Hallazgos arqueológicos visuales y con Geo-radar*. VIII. *Conclusiones*. IX. *Fuentes de consulta*.

### I. INTRODUCCIÓN

Mucho se ha escrito sobre la labor evangelizadora, educativa y social de don Vasco de Quiroga, pero ha pasado desapercibida una acción interesante de tan venerable humanista: la de innovador en arquitectura eclesial y en urbanismo. En efecto, don Vasco fue fundador de ciudades (la de Granada en Tzintzuntzan y la Ciudad de Michoacán en Pátzcuaro), de hospitales-pueblos (Santa Fe de México y la Laguna) y de centros educativos (Colegio de San Nicolás Obispo). Asimismo, él se desempeñó como constructor de iglesias; por ejemplo, las de sus dos hospitales-pueblos de Santa Fe, la catedral provisional en Pátzcuaro —Iglesia de la Compañía— y, principalmente, la magna Catedral de San Salvador (objeto de este trabajo), la que lamentablemente no pudo terminar por la incomprensión de su tiempo y los grandes obstáculos que se le opusieron por intereses muy particulares. También don Vasco fue el diseñador

---

\* Presidente de la Academia Michoacana de Historia de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, corresponsalía Morelia.

dor del núcleo de la actual ciudad de Pátzcuaro, que será tanto sede episcopal como la cabecera política de la provincia de Michoacán, e incluso realizó el escudo de armas de la ciudad, el cual le fue otorgado por real provisión, así como otras muy diversas tareas que se echó a cuestras, todas estas conocidas pero no valoradas en su verdadero significado.

Don Vasco fue muy cuestionado por la extraña traza y las grandes dimensiones de su iglesia catedral de cinco naves, de la cual existe duda si sólo la imaginó o si en realidad la trazó y cimentó. De sus verdaderas dimensiones y de su impactante construcción mucho se ha especulado, basten para ello mencionar los siguientes comentarios: el virrey Luis de Velasco escribió al rey sobre lo que vio al visitar la obra de la catedral en la Ciudad de Michoacán-Pátzcuaro y señaló: "...será el mejor templo que haya en Indias, acabado...";<sup>1</sup> el sucesor de don Vasco en el obispado, don Antonio Ruiz de Morales, recién llegado a su diócesis escribe con gran admiración al rey desde la Ciudad de Michoacán (1568) al conocer la construcción de la iglesia catedral, y le dice: "es una cosa tan extraordinaria y tan diferente de todas las trazas que yo he visto, que no la sabré dar a entender...".<sup>2</sup> En el siglo XVIII, el famoso rector del Colegio de San Nicolás, el licenciado Juan José Moreno —autor de la primera gran biografía de Quiroga—, señala lo siguiente: "La otra iglesia que mandó levantar... era tan magnífica, que ha llenado enteramente las ideas de cuantos hacen memoria de ella: unos dicen que se seguía la planta del templo de San Pedro; otros que era de cinco naves... y todos sostienen que acabada esta obra sería la octava maravilla...".<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Archivo de los Duques del Infantado, libro X, "Libro en que se asientan a la letra las cartas que el Virrey (don Luis de Velasco) mi Señor escribía a su Majestad...". Es libro copiador. Carta del virrey, Ciudad de México, 20 de mayo de 1556, fol. 195 v.

<sup>2</sup> Archivo General de Indias, *Audiencia de México*, legajo 374, Ciudad de Michoacán, 27 de febrero. En lo sucesivo AGI.

<sup>3</sup> Moreno, Juan José, *Fragments de la vida y virtudes del V. Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga*, México, 1766, p. 48. El original está en el fondo antiguo de la Biblioteca Pública Universitaria de la UMSNH.

Muchos consideraron la intención de don Vasco (el querer hacerla) como una locura. En el pasado siglo XX, el gran conocedor de la arquitectura mexicana, el doctor Carlos Chanfón Olmos, comentó acerca de los estudios realizados sobre el proyecto catedralicio de don Vasco: “¿Hasta qué grado fue una locura?, que el claro de la bóveda del presbiterio proyectada por don Vasco mediría 42.426 m. y el de la de San Pedro unos 42.09m... ¡Qué grandiosa locura la del obispo Don Vasco! ¡Qué ruines los que estorbaron tan magna obra...!”<sup>4</sup>

Durante las largas, inolvidables y agradables charlas sostenidas con el ilustre quiroguiano Silvio Zavala Vallado, con motivo de las jornadas que llevaban su nombre y que nos tocó por suerte organizar con la Universidad Michoacana en siete ocasiones, tuvimos la oportunidad de tratar este tema varias veces, particularmente en la ciudad de Pátzcuaro, y las preguntas recurrentes del doctor Zavala eran las siguientes: ¿cómo cree usted que sería la catedral inconclusa de don Vasco?, ¿cuál sería su tamaño real?, ¿se harían las cinco naves realmente?

Entonces, tomé la intención de realizar las investigaciones necesarias para saberlo, pues era un tema que también me inquietaba y del que leí en muchos de los largos expedientes que había reunido en micropelícula, principalmente, del Archivo General de Indias durante mis diversas estancias en tan reconocido acervo, 35 de los cuales seleccioné para integrar el expediente histórico documental para la canonización de don Vasco de Quiroga y que sumaron más de 8,000 hojas —dieciséis páginas— de valioso material respecto a este personaje y su entorno, la gran mayoría de éste inédito. Una muy pequeña parte de uno de los expedientes referentes a la citada catedral es de lo que trata este trabajo, en el que hemos insertado una gran cantidad de referencias documentales, muchas de ellas de don Vasco, para que su voz se escuche de nuevo y se conozca a Quiroga por sí mismo, sin necesidad de tener que interpretarlo.

---

<sup>4</sup> Chanfón Olmos, Carlos, *La Catedral de San Salvador. El gran proyecto de don Vasco de Quiroga*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986, p. 48.

Este trabajo consta de las siguientes partes: 1) semblanza de don Vasco; 2) la utopía realizada; 3) don Vasco oidor; 4) don Vasco obispo; 5) Quiroga y su magna Catedral de San Salvador; 6) la catedral perdida de don Vasco; 7) hallazgos arqueológicos visuales y con Geo-radar, y 8) las conclusiones.

## II. SEMBLANZA DE DON VASCO

De profundas raíces gallegas, cuyos orígenes se pierden en el remoto y tenue amanecer del bajo medievo, la connotada familia Keiroga había tomado con orgullo el apellido de la pequeña e importante villa situada cerca del transitado camino de Santiago, en la actual provincia de Lugo. Sus umbrosos bosques y quebrados montes ocultaban los restos de añejos castillos que ostentaban en sus labras las heroicas historias de cruentas batallas, que ha trozos contaban las hazañas de sus valerosos antepasados, quienes eran ilustres caballeros de las órdenes de Santiago y San Juan de Jerusalén.

En las grandes reuniones familiares, el pequeño Blas o Blasco de Keiroga y Alonso de la Cárcel escuchaba con asombro de los labios de su padre, don Blasco o Vasco de Queiroga —gobernador del Priorazgo de San Juan—, las andanzas de su abuelo, don Pedro Vásquez de la Somoza —dueño del Castillo de Lor—, y de su bisabuelo, don Gonzalo Rodríguez de Valcárcel y Balboa. Pero de todas las que más le impactaban, seguramente, eran las del hermano de su abuela paterna, don frey Gonzalo de Quiroga, gran prior en Castilla de la Hospitalaria Orden de San Juan de Jerusalén, quien había peleado contra los turcos en el asedio de la Isla de Rodas (sede de la Orden), dirigiendo una enorme barcaza y perdiendo la vida por defender la causa de la fe en el lejano año de 1454; sus restos embalsamados fueron depositados en un suntuoso mausoleo en la Iglesia de Santa María de Alcarria. Hasta allá había llevado don Vasco a sus tres hijos: Álvaro (el mayor) y a Vasco y Constanza (los más pequeños), para que reverenciaran

aquel lugar donde reposaba el valiente caballero y honraran con valor su memoria.

No menos interesantes le parecían a los tres hijos escuchar a su madre, doña María Alonso de la Cárcel, cómo en la Villa de Arévalo —en donde ella naciera— sus tíos y abuelos también escenificaron rudas peleas para defender el castillo de los moros. Asimismo, ellos oían cómo frey Gonzalo había concertado su matrimonio con don Vasco, que a la sazón vivía en Madrigal, y ella, dejando el hogar paterno, pasaría a vivir en el cercano pequeño poblado —sede un tiempo de la Corte—, pero visitando con frecuencia a su ama y señora la princesa Isabel, futura reina de Castilla.

Ahí en Madrigal —luego llamada de las Altas Torres—, en medio de la extensa y larga llanura castellana denominada “La Moraña”, entre dos pequeños riachuelos (el Trabancos y el Zapardiel), vio la luz primera Blasco de Quiroga y sus dos hermanos, en un año que unos decires ponen en la década de los ochenta del siglo XV y otros en 1470, la cual es la que nos parece cierta. Si bien años más años menos, no creemos que incidan en una vida tan longeva como plena de acción.

El pequeño Vasco recibió con sus hermanos y primos las acostumbradas enseñanzas de las amigas o maestras que acudían a sus casas a preparar a los pequeños. El pequeño Vasco acompañaba a su padre en la visita a sus tierras de Zapardiel, asistiendo puntualmente a misa los domingos en la Iglesia de San Nicolás, en donde había sido bautizado. Lo que más impresionaba al pequeño Vasco era visitar la tierra paterna en Keiroga o Quiroga, en obligado peregrinar a la tumba del apóstol Santiago en la ciudad de Compostela y pasar temporadas con su tío frey Álvaro de Quiroga, comendador de Hospitalaria Orden de San Juan de Jerusalén, a la cual estaban muy ligados sus antepasados y varios familiares, en la fría Villa de Keiroga, solar de sus pasados y en cuyo Hospital se encontraban muchos de ellos sepultados.

Ya joven pidió ingresar como postulante a la mencionada Hospitalaria Orden, sabiendo de antemano los rigores que de-

bería sufrir. Vasco pasó un año de noviciado y seis meses de caravanas, las que por lo general se hacían en la recuperada Isla de Rodas.

En su memoria quedó grabado firmemente el venturoso día de su profesión como caballero, jurando guardar por siempre los tres votos esenciales: la obediencia, la pobreza y la castidad. De rodillas sobre un cojín de terciopelo carmesí, vestido todo de blanco y llevando en la mano un cirio encendido, Vasco escuchó con devoción la misa; cerca de él se encontraban en una mesa las resplandecientes espuelas doradas, la espada envainada, el manto capitular, el brideo y el misal cerrado. Sus ojos brillaron intensamente cuando se le dijo: “¡Caballero, tomad esta espada! Su filo está inflamado por la Fe, por la punta, la Esperanza y por la guarnición, la Caridad, ¿Juras usarla para defender por siempre y a costa de tu vida a los pobres injustamente oprimidos, a las viudas y a los huérfanos y a defender la Fe Católica?” El “¡Sí juro!” resonó por toda la iglesia y quedó grabado firmemente en su corazón; su destino estaba escrito.

Siendo ya caballero, Vasco decidió continuar sus estudios: primero como bachiller, para lo cual estudió tres años, y luego los superiores, seguramente en la Universidad de Salamanca, ya que ésta era la reina de las universidades hispanas, en donde renombrados maestros impartían las mejores cátedras de su tiempo. Hombre de justicia se decidió por el derecho, cursando lo siguiente: Institutas y Digesto para derecho civil; prima, vísperas y escrituras para teología, y clementinas, decretos y decretales, entre otras, para el derecho canónico. Vasco estudió con gran dedicación y empeño, además de que no existe duda que tuvo excelentes maestros que le dejaron una profunda huella en sus actuaciones judiciales, ¡y vaya que le sirvieron! como eficaces herramientas en su largo desempeño como impartidor de justicia, hombre modelo para aprender, para enseñar y para actuar.

La presencia del joven abogado en la Corte fue constante como comisionado en importantes negocios; uno de ellos le llevó a la recién conquistada Orán, en África, a principios de 1525, como juez de residencia, y más tarde como parte de la embajada

que firmará el tratado de paz entre el rey de Tremecén, Muley Abdulá, y el ahora emperador Carlos V, quien lo confirmó en la ciudad de Granada, en donde se encontraba también don Vasco. Estos ires y venires le permitieron a Quiroga conocer los trabajos que en la cercana Santa Fe se realizaban para convertir a los musulmanes infieles al cristianismo; él pronto tendrá la oportunidad de seguir el ejemplo.

### III. LA UTOPIA “REALIZADA”

Apasionado de la buena lectura, Vasco recordaba años más tarde cuando acompañaba a la Corte de Burgos a Madrid; ahí, leía y comentaba con algunos amigos, entre ellos el célebre pensador Bernal Díaz de Luco, una obra de don Antonio de Guevara, un pasaje del *Libro áureo de Marco Aurelio*, así como su obra denominada *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, en el que anota: “es privilegio de aldea, que para muchas cosas haya tiempo cuando el tiempo es bien repartido... y así quede tiempo para leer un libro, oír misa en la iglesia, visitar a los enfermos, irse de caza por los campos y trabajar en ellos...”<sup>5</sup>

Para 1529, a don Vasco le encontramos en Murcia en alguna real comisión, y ahí recibió el llamado urgente de la reina gobernadora, doña Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, para que marchara inmediatamente a Madrid con el objeto de tratar con él “...algunas cosas de nuestro real servicio...”. Don Vasco acató la orden y se presentó ante la reina, la cual le ofreció la delicada misión de marchar a la Nueva España como oidor de la Real Audiencia. Don Cristóbal de Cabrera —su fiel discípulo, amigo y confidente, y quien nos dejó los primeros rasgos biográficos de Quiroga— narra que angustiado el futuro obispo por no saber cuál cargo aceptar de entre los varios que se le ofrecían tanto en la península como en las Indias y urgido para decidirse, entró en

---

<sup>5</sup> Guevara, Antonio de, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1947.

la iglesia de un monasterio con el firme propósito de no salir de éste hasta haber elegido alguno. Acabando de entrar, se arrodilló recitando con fervor el salmo que dice: “Entro en tu morada y me postrerono... ¡Oh Señor, condúceme a tu justicia...!”<sup>6</sup> y escuchó a unos monjes que cantaban y que a manera de respuesta le señalaban: “...Sacrificad, sacrificios de Justicia y esperad en el Señor, son muchos los que claman ¿quién vendrá a favorecernos?”<sup>7</sup> Meditando sobre lo que escuchaba, él señaló: “¡Verdaderamente que aquellas palabras me tocan y corresponden!. Bendigo a Dios que es quien me adoctrina (Ps. 15, 7), quien me llama al camino, para que bajo su protección me haga a la vela cuanto antes, y atravesando el vasto Océano, pueda ayudarme en la conversión de los indios a la Fe...”<sup>8</sup>

Tal fue el impacto de aquellas palabras que él las mandó dibujar y bordar en forma circular en su escudo de armas y blasones, que contenía los cuatro cuarteles: el de los dados plateados con seis puntos cada uno en campo rojo, por la familia Somoza; las estacas de plata en campo verde, por la familia Vázquez de Quiroga; las estacas de oro en campo rojo, por la familia Valcárcel, y un árbol frutado en campo rojo, por la familia Quiroga. Tras este escudo, como caballero que era, se encontraba la cruz de la Hospitalaria Orden de San Juan de Jerusalén, llamada luego de Malta. Me complace comentar que se ha encontrado en el Archivo de la Orden la profesión que don Vasco hizo como caballero, lo que ha confirmado plenamente mi propuesta.

Aceptado el ofrecimiento real, la reina dirige el 6 de enero de 1530 una carta a don Vasco, en la que le avisa haber sido nombrado por uno de los oidores de la Real Audiencia de la Nueva España y le pide vaya a verla, pues desea “despacharlo” brevemente a cumplir su oficio.

---

<sup>6</sup> Ps. 5, 8-9.

<sup>7</sup> Ps. 4, 6-7.

<sup>8</sup> *Información en derecho, biografía e ideario*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1992, pp. 33 y 34.



#### IV. DON VASCO OIDOR

Llegado a la Nueva España al finalizar 1530, don Vasco se dedicó de inmediato y de tiempo completo, junto con sus compañeros oidores de la Real Audiencia, a la resolución de todos los problemas grandes y pequeños. Así, en su carta del 14 de agosto de 1531 —es decir, apenas seis meses de su arribo a la Ciudad de México— le explica al rey la urgente necesidad de hacer nuevas poblaciones:

También escribimos sobre ciertas poblaciones nuevas de indios que conviene mucho hacerse, que estén apartadas de las viejas... que trabajando, se podrán muy bien sustentar rompiendo y cultivando los dichos baldíos, y ésta es sin duda una gran cosa y muy útil y necesaria... Y yo me ofrezco con ayuda de Dios a poner y plantar un género de cristianos a las derechas como todos debíamos ser, y Dios manda que seamos, y por ventura como los de la primitiva iglesia...<sup>9</sup>

No podemos entender la magnitud de sus trabajos sin antes recordar la desastrosa actuación de la Primera Audiencia encabezada por Nuño Beltrán de Guzmán, quien como nuevo “Ati-la” había arrasado todo a su paso, dejando tras de sí desolación y muerte, y vendiendo a una gran cantidad de naturales como esclavos, incluso a pequeños de tres y cuatro años, los cuales marchaban con sus madres en grupos de cinco en cinco atados por el cuello y con grandes marcas de hierro al fuego que ocupaban gran parte de sus mejillas. Toda la colonia se encontraba en ebullición; por ello se necesitaba que los nuevos oidores e impartidores de justicia fueran de tal capacidad, honestidad y firmeza, que logran apaciguar los ánimos con imparcialidad y justicia. Los indios clamaban por ella y pedían la devolución de sus propiedades, el respeto a sus pueblos y familias, y el regreso de sus hermanos de sangre arrancados de sus casas y comunidades, quienes eran obligados a trabajar en largas y extenuantes jornadas. En el cen-

---

<sup>9</sup> AGI, *Real Patronato*, 184, R. 15.

tro de esa vorágine se encontraban Quiroga y los otros oidores, trabajando incansablemente en agotadores días y resolviendo con gran dedicación y entusiasmo caso por caso, siempre teniendo presente como primer principio a la justicia. Escuchemos lo que Quiroga decía al respecto:

*...no es justo que nadie se enriquezca con pérdida ajena... (y si los naturales hubieren estado de acuerdo en ser esclavos)... ningún pacto particular, ni por servicio, ni ministerio, ni transcurso de tiempo (...puede el natural) perder su condición de hombre libre, pues es y ha sido libre... (sin embargo) este diablo de interés y codicia desenfrenada e increíble hay en estas partes por hacerlos esclavos, que dicen que acá ellos se alzan y rebelan... son informes de malicia de gentes codiciosas que acá pasan, y allá informan... ¿qué es menos mal? Perder la vida o caer en manos de este hierro, porque el herrado ha de ir necesariamente a parar a la sepultura de las minas, donde no solamente morirá una vez, y esta sería muy breve, sino que el tiempo que viviera, morirá viviendo como en el mismo infierno... Lo que hacen estos pobres naturales, es huirse a los montes y breñas, porque con tantas crueldades que les hacemos los tenemos espantadizos e indómitos, huyéndose y escondiéndose en los resquicios de las peñas, de toda gente española, como de la misma muerte y pestilencia, que parece que por doquiera que van los españoles los sigue, pero no se rebelan como nosotros impropriamente decimos, sino toman el huir, como la liebre, como defensa natural, y así huyen las ovejas delante de los lobos y escóndense tristes de miedo y temor. Cierto muy grande y cargosa ceguedad es esta...<sup>10</sup>*

En Michoacán, la provincia se encontraba también muy reuelta tanto por el cobarde asesinato del gran cazonci Tangáxoan Tzintzicha (conocido luego como don Francisco) como por los maltratos y despojos a los michoacanos, en particular por los encomenderos y corregidores. A ella vino Quiroga y logró, a su vez, apaciguar los ánimos y castigar a quienes infringían la ley y daban malos tratos a los indios. De estos años (1532-1533) datan las fun-

---

<sup>10</sup> Herrejón Peredo, Carlos, *Información en derecho*, México, SEP, 1985, pp. 153-157.

daciones de los pueblos-hospitales de Santa Fe tanto de México como de la Laguna, verdaderos oasis para los mexicas y tarascos. Su principal objetivo era lograr reunir en un lugar a los naturales para que se les enseñara a trabajar la tierra con nuevas técnicas, así como los oficios, las artes y la religión, sin que fueran oprimidos y vejados, y que los aprendieran dentro de un orden y respeto entre ellos mismos y para con los demás. Así, el producto de su trabajo era repartido según sus necesidades y se agrupaban en familias; además, una vez cristianizados y educados, ellos regresaban a sus lugares de origen como catequistas para continuar su misión.

Con buenas obras —decía Quiroga— era como se debería de pacificar a los indios, y así con obras y quehaceres construyó lo que parecía un sueño imposible, algo inalcanzable, etéreo e irrealizable: lograr una “edad dorada”, la cual sólo habría existido en épocas tan remotas que se perdían en el tiempo, con personajes más propios de la leyenda que de la realidad. He aquí que la *Isla de Utopía* o de *Ninguna parte*, de Tomás Moro, más que la *Isla de nunca jamás* o *Udepotía*, de Guillermo Budé, se materializaron con don Vasco en la Hagnópolis por la gran fe de este personaje, y se convirtió en una realidad: “en el pueblo de la inocencia”, en los Pueblos de Santa Fe, en ese pequeño país de utopía o “de la eterna felicidad” por la impartición de la justicia.

Para Quiroga, debió ser un rudo golpe el haber fracasado en su intento de crear una ciudad de españoles: primero en la ciudad de Nueva Granada (Tzintzuntzan). Esta ciudad se transformó en una especie de distopía o “del mal lugar”, y ello le confirmó su concepto de que muchos de los hombres españoles eran, en realidad, hombres de hierro, hombres rebeldes, injustos y codiciosos, los cuales huían de Pátzcuaro y de Tzintzuntzan a Guayangareo para refugiarse y formar su “ciudadela de hierro”, en donde estuvieran solos, lejos de los indígenas; es decir, en un mundo aparte por el simple hecho de no querer estar junto a los naturales. Don Vasco, en cambio, compartirá su felicidad con los hombres blandos como la cera en sus pueblos-hospitales, en los que permaneció por muy largas temporadas, sobre todo en el de México.

En el “Parecer de don Vasco”, terminado de escribir en julio de 1535,<sup>11</sup> y más conocido como *Información en derecho*, Quiroga decía:

...a estos naturales no se les puede hacer justa guerra, ni toma, sino pacificación e instrucción en la fe y buenas costumbres (y enseñadas éstas) se harían a servicio de Dios y de su Majestad y al provecho de todos y sin perjuicio ni agravio del derecho de estos naturales... porque, si así se pacificasen y persuadiesen, y requiriesen, antes de hacerles guerra, no digo yo el infiel gentil, tan dócil y hecho de cera para todo bien como estos naturales son, pero las piedras duras, con sólo esto se convertirían, sin menester otro golpe de lanza ni espada... éstos naturales no eran, ni son enemigos nuestros, pues no nos molestaban... ni tampoco éstos tales se pueden decir contrarios, ni enemigos del nombre cristiano, sino solamente infieles, que nunca habían tenido noticia del cristianismo y que no merecen, por ser sólo infieles, ser guerreados por fuerza de armas ni violencias, ni de otros malos tratamientos, sino con buenos ejemplos de obras, y persuasiones y predicación de palabras... porque (ellos) de ver esta bondad (en nosotros) se admirasen, y admirándose, creyesen, y creyendo se convirtiesen y edificasen y glorifiquen a nuestro padre celestial... ni siquiera en el Antiguo Testamento, cuando había que tomar con mano armada la tierra de infieles, en ninguna parte leo que se haya declarado la guerra a alguien por el simple hecho de no ser creyente.<sup>12</sup>

Una de las principales comisiones que trajeron los nuevos oidores era la de dividir la Nueva España en provincias, dándoles sus límites y creando nuevos obispados. El papa León X había erigido el 24 de enero de 1519 la famosa Diócesis Carolense en Yucatán, la cual no se materializó y que fue posteriormente “trasladada” por Clemente VII y Carlos V a Tlaxcala —primera diócesis de México—. El aragonés fray Julián Garcés fue electo su primer obispo y consagrado en 1527, año en que viajó a tomar

---

<sup>11</sup> Biblioteca Nacional de España, *Manuscritos de América*, Mss 7369, 155 hojas.

<sup>12</sup> Herrejón Peredo, Carlos, *op. cit.*, p. 68.

posesión de su diócesis; ya muy mayor de edad —tenía cerca de 75 años de edad— fundó su catedral en Tlaxcala en la Iglesia de San Francisco, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción.<sup>13</sup> Poco después, el franciscano fray Juan de Zumárraga es nombrado obispo el 13 de enero de 1528; su sede —la Ciudad de México— y catedral bajo la misma advocación mariana de la de Tlaxcala no había sido consagrado aún y gobernó como obispo electo.

Apremiados por la Corona, los oidores decidieron visitar las provincias de la Nueva España y preparar lo conducente a sus limitaciones, así como conocer la situación real de cada una. Juan de Salmerón fue comisionado a la de Antequera, y don Vasco, a la de Michoacán. El oidor Quiroga realizó la visita a Michoacán en 1533 con varias comisiones: informarse sobre unas minas de cobre; impartir justicia, y fundar la capital de la provincia, lo que hizo en octubre con acuerdo de los españoles y sugirió el nombre de Ciudad de Granada, solicitando el permiso de la Audiencia y del rey. Para entonces ya había fundado el segundo Hospital-Pueblo de Santa Fe a orillas de la Laguna de Michoacán, que será la última fundación de este tipo de hospitales-pueblos por él realizada. En diciembre de 1533, el Consejo de Indias decide proponer como obispo de la futura diócesis michoacana a fray Luis de Fuensalida.

El 20 de febrero de 1534 se emitió en Toledo una real cédula, en la que se pidió a la Real Audiencia que señalara las demarcaciones de las cuatro provincias y de sus obispados en la Nueva España. Como respuesta, la Audiencia procedió a determinar el 30 de julio de 1535 los límites y distritos de las de México, la Mixteca —Oaxaca—, Michoacán y Coatzacoalcos, puesto que ya existían los obispados de Tlaxcala y México. Se le señalaron veintiséis mojones y al de Michoacán, por su parte, once; además, correspondería a cada obispo poner físicamente los mismos. No

---

<sup>13</sup> AGI, *Real Patronato*, “Testimonio suscrito de Cristóbal Peregrina de la Bula de erección del Carolense”.

obstante, quedaron pendientes de fijar los límites de las provincias y creación de los obispados de Pánuco y Nueva Galicia.

Al no aceptar Fuensalida el obispado que se le ofreció, el Consejo de Indias propuso a Quiroga el 19 de noviembre de 1535 para ser obispo de Michoacán: “Noble Señor, por la buena relación y concepto que en este Consejo... se tiene de vuestra persona... se ha platicado que convendría que su Majestad os presentase al Obispado de Michoacán...”.<sup>14</sup> Confirmando lo anterior, la reina le dirige una carta desde Madrid el 16 de febrero de 1536, en donde le comenta que “...se os ha presentado a Su Santidad al Obispado... de Mechoacán... teniendo por cierto que por ser cosa aderezada al servicio de Dios Nuestro señor lo aceptareis...”.<sup>15</sup> Después de una nueva y detenida consideración, don Vasco lo aceptó, a pesar de que no tenía orden eclesiástica.

## V. DON VASCO OBISPO

Simultáneamente a su nombramiento como obispo se realizó en 1536 el obligatorio juicio de residencia a los funcionarios públicos que terminaban su encargo, en este caso a los cuatro oidores de la Segunda Audiencia: Juan de Salmerón, Vasco de Quiroga, Francisco de Ceynos y Alonso Maldonado. El presidente de la misma, el obispo Sebastián Ramírez de Fuenleal, había regresado a España comisionado y fue exento de éste. Salmerón se encontraba en España e hizo el juicio por apoderado; otro tanto lo hará Maldonado, a quien le fue encargado hacer la residencia en Guatemala al adelantado Pedro de Alvarado.<sup>16</sup>

De todas las acusaciones que se le hicieron, varias de ellas referentes al Hospital de Santa Fe de México (fundado —como

---

<sup>14</sup> AGI, *Justicia*, legajo 140.

<sup>15</sup> *Idem*.

<sup>16</sup> Tenemos ya en prensa y completo con el título de *Don Vasco, el oidor* (486 pp.) este juicio de residencia, y no en pequeñas partes como se ha publicado, las cuales no permiten conocer el importante quehacer colegiado de los oidores, entre los que sobresale por méritos propios el licenciado Quiroga.

se ha dicho— hacia septiembre de 1532), don Vasco logró probar que eran falsas y salió bien librado. Don Vasco no pudo tomar posesión de su obispado por varias circunstancias, a pesar del mandamiento de la reina de que lo hiciera de inmediato, siendo una de ellas que por no ser eclesiástico debería ser ordenado sacerdote y tener todas las sagradas órdenes necesarias, que debió obtener entre 1536 y 1538; ya a finales de ese año fue consagrado obispo por Zumárraga. Por otra parte, don Vasco siguió siendo oidor hasta la llegada de su suplente, el licenciado Lorenzo de Tejada, quien le relevó hasta el 24 de julio de 1538; además, no era impedimento ser oidor y obispo. La que sí fue determinante y desconcentraría de las cosas concernientes a su nuevo ministerio es la difícil comisión que el 30 de noviembre de 1537 le hizo el recién nombrado virrey, don Antonio de Mendoza:<sup>17</sup> la cuenta de los 23,000 vasallos de Hernán Cortés, añejo asunto que no tenía fin por las argucias del conquistador.

...Por la presente os cometo que luego os partáis y vayáis a contar y contéis al Marqués del Valle don Hernando Cortés los veintitrés mil vasallos que él ha de haber y tener por virtud de merced que su Majestad le tiene hecha de ellos, guardando en el contar de ellos las Instrucciones que sobre ello por su Majestad están dadas...<sup>18</sup>

Este asunto, que tenía muchos años sin resolverse y que era más que conocido por don Vasco, le entretuvo por mucho tiempo, hasta que se le dejó concentrar en lo de su obispado.

Una de sus principales preocupaciones desde el principio de su nombramiento fue establecer la sede episcopal y cabecera de la provincia en un lugar adecuado tanto para los españoles como para los naturales; en este sentido, quedaba descartada la Ciudad

---

<sup>17</sup> Antonio de Mendoza fue nombrado virrey de la Nueva España el 17 de abril de 1535 y tomó posesión de su cargo el 14 de noviembre de ese año en la Ciudad de México. Este virrey deseaba aprovechar al máximo la larga y positiva experiencia de Quiroga en el conocimiento y solución de los negocios novohispanos.

<sup>18</sup> AGI, *Real Patronato*, 16, núm. 2, R. 44.

de Michoacán en Tzintzuntzan (fundada con el nombre provisional de Granada —como ya se ha visto— hacia octubre de 1533), pues ésta había sido ya repudiada por la mayoría de sus pobladores a través de una petición hecha a la Audiencia, en la cual se pedía se tuviera por no fundada por los muchos inconvenientes que tenía.<sup>19</sup> Resulta irónico que en tanto los “pobladores” de la Ciudad de Michoacán pugnaban por que no se aprobara dicha fundación, ese mismo mes y año (28 de septiembre) el rey firmara en Palencia la cédula por la que se aprobaba el nombre de “Ciudad de Michuacán, y que goce de las preeminencias, prerrogativas e inmunidades que pude y debe gozar por ser Ciudad...”.

Ya entregado el cargo de oidor, el obispo electo se trasladó de inmediato a la Ciudad de Michoacán-Tzintzuntzan para tomar posesión de su obispado, lo que ocurrió el 6 de agosto de 1538. Don Vasco aclaró al tomar posesión que lo hacía ahí de manera provisional tanto por lo inapropiado del terreno para la construcción de la catedral como por otras circunstancias que detalló. Al día siguiente (7 de agosto) tomó posesión definitiva en Pátzcuaro:

[y] fue metido en la posesión del sitio, donde en el dicho sitio de Pásquaro está señalado que se ha de fundar y trasladar la dicha iglesia catedral y se han de edificar Casas, Palacio y Audiencia Episcopal del dicho Obispado, como está comenzado a hacer y edificar juntamente con la dicha iglesia catedral, so la invocación de San Salvador, que es todo lo uno y lo otro en la dicha Ciudad de Mechuacán y Barrio de Pásquaro... en la parte y lugar donde solían ser el asiento y Ciudad principal de los dichos naturales y la cabeza de la dicha Provincia de Mechuacán...<sup>20</sup>

Para tomar posesión de dicho lugar se estaban desmontando los antiguos cúes mayores o yácatas, los cuales ocupaban un privilegiado lugar y en donde los antiguos dioses les habían comu-

---

<sup>19</sup> El 3 de septiembre de 1534 se realizó en la Ciudad de México una “Información” para probar que la ciudad de Granada —fundada en Michoacán— no era adecuada debido a su mal sitio y por sacar de la Ciudad de México a sus pobladores, desprotegiéndola, y que estaba prácticamente des poblada.

<sup>20</sup> AGI, *Justicia*, L 173-1-2.



nicado a sus antepasados que ahí sería el lugar prometido por los dioses, o sea, ¡Pátzcuaro!:

...Y fueron a aquel lugar donde ha de ser la iglesia catedral y hallaron ahí los dichos peñascos llamados Petazequa, que quiere decir asiento de Cu... y dijeron ¡Ciertamente aquí es... aquí se llama ¡Pátzcuaro!... y decía el Cazonzi pasado que en este lugar y no en otro ninguno estaba la puerta del cielo por donde descendían y subían sus dioses...<sup>21</sup>

Éste fue el espacio escogido por don Vasco para construir su magna catedral, bajo la advocación de San Salvador, evitando así la de San Francisco, la cual era la de Tzintzuntzan, y su confusión con la iglesia de tal nombre en Pátzcuaro.

Su decisión no fue atropellada, pues debió meditarla profundamente tanto por el lugar de la sede como por la construcción de su catedral y forma de ella, y consensuarlo con los pobladores y el virrey, como en efecto lo hizo. Unas de las principales cuestiones a resolver eran que el lugar gozara de agua suficiente; que fuera sano; que comprendiera un amplio espacio; que tuviera madera y piedra para las casas, así como terrenos para sembrar, y que hubiera a su alrededor una gran población de naturales, a los cuales no se les afectara. Todo esto lo encontró en Pátzcuaro, que además tenía la ventaja de ser considerado como “Barrio” de la Ciudad de Michoacán-Tzintzuntzan, y por ello no cambiaría de jurisdicción. Asimismo, don Vasco pensó que la población de españoles sería el cercano lugar de Chapultepec, un espacio llano, con agua y tierras adecuadas a sus necesidades. Antes de ello, don Vasco recabó una amplia información sobre los inconvenientes que tenía Tzintzuntzan para ser asiento de la ciudad episcopal e iglesia catedral y las bondades de Pátzcuaro.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Escobar Olmedo, Armando M., *Relación de Michoacán*, ed. facsímil, Madrid, Testimonio-Ayuntamiento de Morelia, 2001, folio 72v.

<sup>22</sup> AGI, *Justicia*, L 173-1-2. El 9 de septiembre de 1539 se realizó la información ante el alcalde mayor Gonzalo Gómez y el escribano Francisco Troche.

Importa mencionar que el lugar preciso donde construiría la gran catedral no sería sólo un espacio simbólico, sino también lo suficientemente amplio y sólido para sostener la dicha catedral pensada. Es lógico deducir que para ello se aconsejó de un amplio equipo de expertos constructores tarascos, pues ciertamente ellos tenían amplios conocimientos en el ramo, baste recordar la construcción de las enormes yácatas y el tener que darles el continuo mantenimiento; sin embargo, no había la experiencia en la edificación de ese tipo de iglesias. La cuestión no era menor, ya que debería de edificarse una catedral con planta inusual (de cinco naves), por lo que el terreno tenía que ser lo suficientemente sólido para sostenerla con firmeza, con el agravante de estar en una zona sísmica. En efecto, don Vasco necesitaba topógrafos, geómetras e “ingenieros” versados en el conocimiento del suelo y subsuelo para su gran construcción, así como un amplio equipo de oficiales pedreros, cesteros, albañiles, carpinteros, etcétera, dirigidos por un ágil director de obras y un numeroso cuerpo de trabajadores, contando con los instrumentos necesarios.

Así pues, don Vasco estaba consciente de que se trazaría una nueva ciudad sobre lo que fue el antiguo Pátzcuaro, conteniendo todas las edificaciones propias de una ciudad sede episcopal, además de la catedral provisional, el Colegio de San Nicolás, el hospital y casas para el obispo y su cabildo y de todos los pobladores, construyéndola a tono del nuevo estatus social, pero en un orden ya establecido por don Vasco; por ello, la traza de la ciudad estuvo de acuerdo a las dos capitalidades que representaba.

Los antiguos barrios permanecieron, mas no como ahora se conocen, es decir, ya integrados en la misma ciudad, sino como pueblos cercanos a ella, pues así era la disposición urbana antigua, la cual Quiroga respetó, pero la fundió con la nueva necesidad cultural. Don Vasco permitió que esta antigua estructura urbana prehispánica se entrelazara con la nueva hispana. Él pudo haber cambiado la sede a algún espacio, ya que tenía las facultades para hacerlo; sin embargo, no lo hizo y quiso que ambos elementos permanecieran. La construcción de la catedral se comenzó desde 1538, tal y como lo confirma el apoderado de don Vasco,

pero aún sin consagrar en un escrito del 5 de septiembre de ese año, en el que dice que inicia la obra de la Iglesia de San Salvador.

La cuestión se complicó cuando en 1540-1541 el virrey Mendoza decidió ir personalmente a la pacificación de los teúles-chichimecas, quienes se rebelaron por los grandes males que Nuño de Guzmán y su gente les habían hecho. Mendoza conoció el espacio sugerido por don Vasco y lo aceptó, de ello hay constancia; sin embargo, pronto cambiará de opinión a causa de la presión de los encomenderos, quienes no aceptaban el lugar elegido por don Vasco y se habían pasado al de Guayangareo, en donde se daban todas las condiciones que sólo para ellos eran necesarias, siendo una de ellas la que más importaba: que no hubiera cerca tantos naturales, pues estaban temerosos de que los pudieran atacar.

Mendoza, necesitado del apoyo de los encomenderos para la pacificación, aceptó la fundación de Guayangareo como ciudad y tomó el temerario acuerdo de ponerle el nombre de Ciudad de Michoacán, dando su mandamiento para ello el 18 de mayo de 1541. Lo anterior no era posible debido a que desde la expedición de la *Bula Erectio et Provisio Ecclesiae Michocacensis* —Erección del obispado michoacano— el 8 de agosto de 1536, fecha dada por el mismo don Vasco,<sup>23</sup> eleva al rango de ciudad la sede episcopal, pues de otra manera no podría estar sin esa categoría. Es más, cuando se decidió su cambio a Pátzcuaro, se pidió se solicitara al papa un “breve” para ello, a lo que el rey contestó que no era necesario, ya que él podría cambiar a un barrio, máxime que era en la misma ciudad; a pesar de ello, tiempo después se emitió un breve del papa Julio III confirmando el cambio.

El gran obstáculo para que don Vasco lograra terminar de construir su magna catedral se debió fundamentalmente a la continuada oposición de los pobladores de la Ciudad de Michoacán-Guayangareo, quienes exigían al obispo que pasara la iglesia catedral a esta ciudad; además, denunciaban que dicha iglesia en Pátzcuaro era muy grande, costosa y en detrimento de los naturales.

---

<sup>23</sup> AGI, *Justicia*, legajo 140.

Ya para entonces don Vasco había logrado varias cédulas y mandamientos a favor de la construcción de su iglesia y los fondos necesarios para ello. Los costos se dividían en tres partes: los encomenderos, la Corona y el obispado mismo, además de que se le debería de entregar lo recaudado por el obispado de México, el que se hacía cargo del de Michoacán en tanto hubiera obispo, una vez descontados los gastos realizados y comprobados.

Este último asunto y la cuestión del pago de diezmos y de los límites entre ambos obispados ocasionaron un largo y sonado proceso, que junto con otros<sup>24</sup> hicieron que Quiroga pasara a España al Real Consejo de Indias para aprontar la solución de esos casos. El 26 de abril Mendoza le autoriza a don Vasco llevar a España, entre otros, a don Francisco (indio) como procurador de los naturales de Michoacán y a don Antonio (hijo del cazonci); en junio se encuentra aún en San Juan de Ulúa esperando zarpar en la flota a España, y deja como gobernador del obispado a fray Alonso de la Veracruz. El barco en el que iban se estropeó y tuvo que regresar, y don Vasco retomó su gobierno; no obstante, la construcción de la catedral seguía, aunque ignoramos quién era el maestro mayor, ya que Hernando Toribio de Alcaraz se hará cargo de la obra hacia 1544, y él en la declaración que hizo en 1560, a petición del comisionado del virrey Velasco, para revisar la obra de la iglesia catedral dice: "...yo le allané en lo así en lo por mí edificado, como en lo antiguo hecho antes de que yo viniese..."<sup>25</sup>

## VI. LA CATEDRAL PERDIDA DE DON VASCO

La construcción y traza catedralicia causó pronto revuelo por su tamaño y forma, de tal manera que la Corona pidió al visitador de la Nueva España, el licenciado Francisco Tello de Sandoval, que "...informase del sitio y asiento de la Ciudad Nueva de Michoacán

---

<sup>24</sup> Otros procesos fueron los de Juan Infante, que intentaba apoderarse fraudulentamente de varios pueblos de la Laguna de Michoacán, y el de la fundación de la Ciudad de Michoacán en Guayangareo.

<sup>25</sup> AGI, *Audiencia de México*, legajo 374.

[Guayangareo y también se]... informase de la iglesia que el obispo manda hacer en Páscaro y de la traza y calidad de ella...”.<sup>26</sup> El licenciado Tello, a causa de sus varias comisiones y ocupaciones, se encontraba imposibilitado para hacerlo personalmente, por lo cual nombró el 6 de marzo de 1545 al alcalde de Nueva Galicia, Baltasar Gallegos, para que fuera a ambas ciudades e informara de ellas y las viera; a su vez, le pidió que le avisara si la iglesia que se construía era “cómoda y conveniente” para la catedral, conforme solían ser las otras catedrales.

Gallegos se apersonó en la Ciudad de Michoacán-Guayangareo; la visitó e hizo la información sobre lo pedido con catorce testigos, entre ellos varios de los encomenderos y opositores a la obra de don Vasco en Pátzcuaro. Todos los que la conocían coincidieron en que era una traza nunca vista; incluso, algunos declaran haber visto los cimientos y estaban de acuerdo que sería una obra buena para indios, pero no para españoles, ya que era un lugar húmedo y enfermo. Destaca entre ellos la declaración del maestro de geometría Juan Ponce, quien dijo que ya le habían llevado como maestre a que la viera, y le parecía la traza de ella como algo nunca visto, pero que la comprendía por ser el propósito de que cupiera mucha gente y vieran todos la misa, que era el intento de la forma lo que le parece bien. Por otra parte, Ponce hizo algunas críticas, como que los cimientos no llevaran cal, sino barro y piedra, y que a pesar de avisarle de ello, el obispo “no quería tomar consejo con ningún oficial y por eso la obra iba muy gruesa y grossa (pesada)”.

La obra continuó lentamente en su construcción, pero en 1548 don Vasco decidió nuevamente pasar a España para aprontar los procesos ya mencionados y agilizar otros nuevos que se le acumulaban; en ese viaje llevó consigo al maestro de la obra, Hernando de Alcaraz, dejando comisionados para que la continuaran. En Pátzcuaro y su región había gran inquietud por lo

---

<sup>26</sup> AGI, *Justicia*, legajo 155-2, “La Ciudad de Mechuacán e indios de su Provincia, con(tra) el Obispo de dicha Ciudad, sobre la obra y edificio de la Catedral de dicha Ciudad”.

riesgoso del viaje y su avanzada edad. Gran alegría fue cuando el 6 de enero de 1549 llegó una carta de don Vasco avisando que había llegado con bien a España; al recibirla, el provisor Juan Zurnero le contestó y dio interesantes datos, entre otros sobre la construcción catedralicia. Le informó que en cuanto se supo su feliz arribo, el siguiente domingo se había hecho una muy solemne procesión a la iglesia de

...San Salvador y allí se dio la misa mayor y díjola el Provincial de los franciscanos (Fray Toribio Motolinía), y fray Jacobo (Daciano) y fray Juan de Badía se vistieron con él al altar y había otros cinco frailes, de manera que se hizo con mucha solemnidad. Llegáronse tantos indios con el regocijo de la buena nueva y era tanta la gente, que el Provincial se maravilló mucho diciendo que le parecía —antes que lo viese— que en toda la Provincia no hubiera más gente; y *conoció bien la justa y Santa razón y causa que a Vuestra Señoría le había movido hacer la iglesia de la traza que lleva y lo mismo les pareció a dos frailes que venían con él, que nunca habían estado en la Provincia, y murmuraban de los religiosos y de los demás que había estorbado o estorbaban tan santa obra.* El provincial es un fray... que los indios llaman Motolinía, holgóse tanto de la cristiandad y buena orden de ella que halló en el Obispado de Vuestra Señoría, que iba dando gracias a Nuestro Señor diciendo que en toda la Nueva España entre los naturales no había la mitad de la cristiandad ni de tres partes, una como en la Provincia de Mechuacán y llevaba gran voluntad de lo comunicar con el señor Visorrey...<sup>27</sup>

Como se aprecia, la obra de la iglesia avanzaba y lograba sus objetivos de reunir mucha gente en lo entonces construido; poco después, el arcediano Lorenzo Álvarez le avisa al obispo que las carretas traían cada día un camino de piedra y los canteros estaban sacando piedra, y que ya cuando regresara Alcaraz encontraría recaudo. Alcaraz regresó en 1552 para continuar sus trabajos.

Si bien la estancia de don Vasco fue larga, también lo fue provechosa, pues logró que se fallara a su favor lo referente a los límites, los diezmos y los adeudos que le tenía el obispado de

<sup>27</sup> AGI, *Justicia*, legajo 173-1-2. Las cursivas son nuestras.

México;<sup>28</sup> se dieron instrucciones al virrey para terminar la construcción de su Catedral;<sup>29</sup> también se le confirmó a la Ciudad de Michoacán-Pátzcuaro como sede episcopal tanto por un breve de Julio III en 1550 como por una real cédula del 20 de octubre de 1552, además de que en ésta se ordenaba a los de Guayangareo que no le usurparan el nombre de Ciudad de Michoacán, y a los que se quedaren en aquella a vivir lo podían hacer, pero llamándose “Pueblo de Guayangareo”.

Todo esto fue sin duda un duro golpe a los opositores de don Vasco, quienes redoblarán sus esfuerzos en estorbar a toda costa la obra catedralicia. En efecto, apenas regresó don Vasco en 1554 con el nuevo arzobispo, el dominico fray Alonso de Montúfar, y preparándose para asistir al primer concilio mexicano, el virrey mandó a los de la provincia de Michoacán a que apoyaran la construcción de San Salvador en los términos mandados por la Corona.

Las quejas de los encomenderos no tardaron en llegar, aduciendo que de hacer lo ordenado se ocasionarían graves perjuicios en los naturales, además de lo extremadamente costoso y suntuoso de la obra. Para apoyar sus protestas, aquéllos presionaron a los gobernadores de sus pueblos encomendados y otros para que se quejaran de Quiroga y la construcción. La táctica surtió efecto en el virrey Velasco, y él mismo se apersonó el 6 de diciembre de 1555 a inspeccionar la obra, acompañado de dos expertos: el maestro de cantería, García de la Fuente, y el maestro de carpintería, Alonso Luzero, a los cuales se unió el maestro de la obra, Toribio de Alcaraz. Después de revisarla con todo detenimiento, los expertos acordaron que lo grueso de los muros

---

<sup>28</sup> La sede estaba vacante por la muerte del arzobispo fray Juan de Zumárraga ocurrida el 3 de junio de 1548, cuando don Vasco estaba ya de camino a España. Había fuertes rumores de que se elegiría a Quiroga como nuevo arzobispo.

<sup>29</sup> AGI, *Justicia*, legajo 155-2, Valladolid, 11 de marzo de 1550: “...que deis orden que la tercia parte se pague de nuestra Real Hacienda, y con la otra tercia parte, ayuden los indios del dicho Obispado, y con la otra tercia parte los vecinos y moradores, comenderos que tienen pueblos encomendados en él...”.

de las cinco naves de la iglesia tenían suficiente fortaleza y se podrían cubrir de madera “...sin sospecha alguna...”. Por lo que se refería a la capilla mayor, que era la cabeza de todas las naves, ellos declararon que se podría cerrar de piedra de cantería, ya que estaba hecha con sobrada fortaleza. Por último, ellos manifestaron que la torre que se construía debía hacerse de cantería y con bóveda, “...pues no se compadece de otra manera...”.

Ese mismo día tanto el señor virrey como el señor obispo don Vasco de Quiroga, habiendo visto el parecer que dieron los expertos, acordaron que la obra de la iglesia se continuara y terminara, con la aclaración de que la obra fuera llana y sin talla ni imaginaria para no hacerla costosa. Posteriormente, se hicieron algunas otras observaciones, ya que Velasco escribió en mayo del año siguiente al rey y le informó que la obra llevaba malos cimientos, que la capilla mayor tenía cien pies de hueco en cuadro<sup>30</sup> y se le quitaron cuarenta, y que se moderó la obra, puesto que “...para los naturales no era necesario obra tan grande ni suntuosa. Quité de la costa que la iglesia llevaba... más de sesenta mil castellanos... demás de la gran vejación que redimen los naturales...”.<sup>31</sup>

Un dato de gran importancia que proporciona el virrey en su carta son las medidas internas de la iglesia: la nave mayor mide 60 pies de hueco (16.68 m) y 120 pies de largo (33.36 m); las otras dos —las transversales—, 45 pies (12.51 m), y las oblicuas, 40 pies (11.12 m), aclarando que de largo las cinco naves tenían 120 pies (33.36 m). La capilla mayor, en la que confluían las diez paredes de las cinco naves, su bóveda tendría solamente cien pies de hueco en cuadro (27.80 m), ya que se le quitaron cuarenta pies (11.12 m), y ésta sí podría cubrirse de cantería. Llama la atención la preocupación del virrey por las presuntas vejaciones que se harían a los naturales.

La obra continuó con largas interrupciones, y en 1560 nuevamente se presentó una, debido a las continuas quejas de los encomenderos y en seguimiento del juicio contra don Vasco em-

<sup>30</sup> El pie castellano medía aproximadamente 0.278 cm.

<sup>31</sup> Archivo de los Duques del Infantado, libro X.



prendido por ellos y por los gobernadores de varios pueblos de la provincia michoacana, quienes alegaban perjuicios y vejaciones por tener que enviar indios de servicio a la citada obra. El virrey,<sup>32</sup> quien se encontraba molesto, envió al maestro de cantería Claudio de Arziniega a que visitara la obra y revisara si se cumplían los acuerdos y lineamientos acordados. Es importante aclarar que en el transcurso del mencionado juicio, los gobernadores que habían denunciado los agravios por la obra fueron ante don Vasco y le dijeron que habían sido los encomenderos quienes los habían presionado a esa denuncia, y que ellos y los naturales, por su propia voluntad, sí estaban dispuestos a colaborar con la misma. Luego, la confesión fue realizada ante notario.

La visita de Arziniega (abril de 1560) para revisar la catedral fue muy accidentada; no obstante, cabe señalar que él era el favorito del virrey para realizar varias obras y que será, posteriormente, famoso por sus fuertes críticas a las catedrales de Michoacán, Puebla y México, siendo más adelante el maestro de la segunda y de esta última con grandes errores, los cuales debieron ser costosamente corregidos. No es posible seguir en detalle lo acontecido y nos centraremos en los aspectos fundamentales. Arziniega venía sólo comisionado a revisar la obra e informar al virrey, pero dicha comisión no le fue comunicada a don Vasco, y al inspeccionar la obra, aquél dio órdenes precisas sobre ella, para lo que no estaba facultado.

Así pues, Arziniega declara, entre otras cosas, que los cimientos, las paredes y los estribos son obra falsa, porque tienen ruines fundamentos, pues están sobre tierra muerta; las calas hechas a los cimientos indican que no llevan cal y se han convertido en tierra y están tronados y huecos; las paredes donde se juntan los estribos están rotas y mal labradas, y para tapar el desperfecto se han cubierto con barro; asimismo, los estribos se encuentran tan mal hechos que no podrán soportar la obra, y de seguirse así se vendría abajo todo.

---

<sup>32</sup> AGI, *Justicia*, legajo 155-2.

A continuación Arziniega da varias instrucciones precisas (son veinticinco), que al realizarlas permitirán que la obra “que- de segura y graciosa y conforme a razón”; sin embargo, a dichas instrucciones Hernando Toribio hizo veinte contradicciones. Así, Hernando Toribio recuerda que la obra ya ha sido inspeccionada por expertos en otras dos ocasiones y han sido favorables, incluso la última fue hecha por el mismo virrey, quien supo de la fortaleza de los cimientos, las paredes y la obra en general. Cuando Arzi- niega habla de que la obra está sobre tierra muerta, eso es falso —argumenta Hernando Toribio—, ya que se encuentra cerca la roca y la peña, y que si hubiere algún otro defecto, éste será me- nor y reparable y no el caso de incluso derribar los estribos —son más de cincuenta—, pues lo que pide Arziniega es prácticamente derribar toda la obra y hacerla de nuevo, lo cual además sería en grave perjuicio para la Real Hacienda. Por otra parte, el mo- dificar la nave mayor como Arziniega pide (sin su cabeza que es la capilla) no convendría, puesto que quedaría cuerpo sin cabe- za, cabrían pocos y la nave sería muy corta. Hernando Toribio termina diciendo que el parecer de Arziniega es inconsiderado y arrebatado.

Posteriormente, se siguió proceso por parte del obispo contra el parecer de Arziniega y la notificación hecha a Toribio para que “...desde hoy dicho día (dos de mayo) cese la obra que se hace en la dicha iglesia y no se prosiga más...”. La Real Audiencia lo conoció, y después de seguirlo, ésta acordó en febrero de 1561 re- mitirlo al Real Consejo para que cada quien siguiera su derecho.

Volvamos a la descripción de la traza de la catedral, en la que a lo largo del interior de las cinco naves se hallaban distribuidos cincuenta estribos, la mayoría de los cuales estaban esviejados, es decir, eran oblicuos, ya que don Vasco no deseaba que estorbaran la vista al altar mayor y para evitar la costumbre de los naturales de ponerse detrás de ellos. Este esviaje se nota claramente en el di- seño del escudo del humilladero, pero no en el del escudo pintado, donde se ven los estribos cuadrados como lo pide Arziniega. En cada nave habría cinco espacios de cada lado entre los estribos, que después serán cerrados con arcos por petición de Arziniega.

El espacio resultante entre las naves formaría cuatro triángulos arbolados, una especie de huertas o jardines cuya entrada no era por el exterior, sino por unas puertas colocadas a ambos lados del final de las naves oblicuas. Cada nave tenía su propia entrada, pero la de la principal tenía adosado un espacio cuadrado y aportalado en forma de torre, cuyas medidas eran de diez pies por lado, sin contar el ancho de los muros. Esta construcción no permitía ver la puerta principal, pues estaba resguardada por la torre frontal que, a su vez, tenía su portada. Afuera de los muros de esta nave tenía a sus lados dos campanarios con sus caracoles, que fueron muy celebrados por lo curioso de su hechura. Toda la iglesia se encontraba circundada por un muro perimetral, el cual evitaría que se entrara a las partes triangulares arboladas; si este muro fuera un cimiento perimetral, ello daría una enorme solidez a toda la construcción.

A espaldas del altar mayor o de los reyes se habían comenzado a construir otros dos caracoles cercanos, que no se ven en el diseño primitivo, y tal vez sirvieran para subir a los andenes para servicio de las ventanas y otros menesteres.

## VII. HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS VISUALES Y CON GEO-RADAR

### *Resultados*

Para saber lo referente al proyecto y construcción de la catedral, nos basamos en las fuentes documentales directas, principalmente, del Archivo General de Indias, y para conocer lo que pudo quedar de lo que se realizó, solicitamos a la reconocida empresa Vico<sup>33</sup> los rastreos necesarios con Geo-radar, a fin de estar en posibilidad de tener la noticia directa de lo que fue el tamaño del magno edificio de don Vasco.

---

<sup>33</sup> Constructores y Asesores Vico, S. A. de C. V. Agradecemos a los ingenieros Salvador Delgado y su hijo Hassael Delgado, quienes nos apoyaron con gran entusiasmo.

Para tratar de descubrir los restos de la Iglesia, decidimos realizar dos acciones: una visual e iniciar una prospección en la parte sur del atrio, a la que continuarán otras hasta cubrir, en lo posible, todo el perímetro de la Iglesia. Se efectuaron nueve “barridos” que cubrieron prácticamente la totalidad del atrio: desde el portal de ingreso a las oficinas de la Basílica hasta la pared del atrio por el poniente.

Los resultados de esta búsqueda arrojaron interesantes descubrimientos, pero por ahora nos concentraremos solamente en los siguientes: se localizó la cimentación de la nave oblicua<sup>34</sup> colindante a la proyectada área triangular ajardinada, dando un ancho promedio de 3 metros y de largo 32 metros. Con este dato podemos ir deduciendo la situación del resto de las naves, lo que se comprobará con las siguientes prospecciones. Adelantamos que también se localizaron los muros de la parte adosada a la entrada principal y muro perimetral.

Para conocer realmente el tamaño de las cinco naves diseñadas por don Vasco, pero sin la necesidad de realizar ninguna cala, ya que obviamente se requerirían permisos especiales y que en manera alguna podríamos ni deberíamos hacer, decidimos recurrir a la compañía Vico, quien es poseedora de un Geo-radar. Este instrumento, que funciona a través de la propagación de ondas electromagnéticas, localiza las variaciones en la estructura del suelo cuando hay diferencias en la constante dieléctrica del terreno, y permite hacer prospecciones rápidas y efectivas sin ninguna afectación para el terreno estudiado. De esta manera, se permite detectar los elementos que pudieran estar contenidos en dicha estructura.

## VIII. CONCLUSIONES

Utilizar tan alta tecnología nos significaba un método adecuado y efectivo para la localización de la traza de las cinco naves y sus

---

<sup>34</sup> Ya otros investigadores habían localizado partes de esta estructura.

cimientos, que aún pudieran ser detectados sin ningún daño al espacio en donde se encontraba la citada catedral y que ahora ocupa la Basílica de Nuestra Señora de la Salud. No nos ha movido para ello conocer, como simple curiosidad, la forma y tamaño de la catedral, sino el utilizar tanto las fuentes documentales del siglo XVI y la observación directa como la arqueología urbana, por medio de la novedosa tecnología de la prospección Geo-radar y radar con magnetómetro, con lo cual hemos podido rescatar valiosos testimonios de la obra por excelencia de don Vasco.

Todo ello nos permite ahora revalorar y difundir el decidido esfuerzo de tan excepcional humanista en estos campos, y reflexionar que “la locura” del abulense don Vasco de Quiroga y su afán innovador tenían simplemente una auténtica visión y acción de servicio a la sociedad en formación, primando la atención en los pueblos originarios; además, nos da la posibilidad de poder corroborar que sin quererlo su obra se habría convertido en “la octava maravilla”, que subyace perdida en su inolvidable Ciudad de Michoacán-Pátzcuaro, y que de rescatarse lo que de ella ha quedado servirá de merecido homenaje a tan ilustre humanista.

Damos al final de este trabajo la información de algunos de estos hallazgos sobre la famosa catedral “perdida” de don Vasco; a su vez, deseamos con este aporte difundir una pequeña parte del extraordinario quehacer del ilustre madrigalense en este 450 aniversario de su fallecimiento.

Lo hemos mencionado ya en otras ocasiones por escrito. El doctor José Luis Soberanes dijo lo siguiente en el prólogo a la edición quiroguiana de Aguayo Spencer:

...Dentro de esa vorágine humana que fue la penetración europea en América (y no me refiero a la española) destaca la persona de don Vasco de Quiroga, quizá la figura más noble, buena y entrañable del siglo XVI mexicano. Sinceramente creo que la posteridad no le ha hecho justicia a tan limpio personaje de nuestra historia —y se preguntaba Soberanes— ¿qué importancia encierra publicar documentos de Vasco de Quiroga? —y se contestaba— Pienso que enorme, si queremos conocer el pensamiento de un

intelectual como lo fue don Vasco, necesariamente debemos estudiar sus escritos... [Por último] —dijo Soberanes— quiero señalar que en mi modesta opinión, México tiene todavía una deuda de gratitud para con aquel gran señor que fue Tata Vasco...

La obra de don Vasco, en sus diferentes áreas de trabajo, fue tan importante que a través de los siglos permanece su presencia, ya sea en su Colegio de San Nicolás, en Santa Fe de la Laguna, o bien en el trozo que quedó de su gran catedral —actual basílica—, y particularmente en Pátzcuaro y su entorno, así como en diversas partes de Michoacán, ya que donde se escuche su nombre se relaciona de inmediato como un sinónimo de gran benefactor. Ello explica por qué los patzcuarenses —orgullos de ese legado— sean tan celosos de todo cambio, en el que sin duda está presente —directa o indirectamente— el respeto a la memoria de su gran “tata”, quien aparte de haber sido un gran educador y celoso eclesiástico, tuvo la visión de un gran urbanista, el cual nos ha dejado una extraordinaria ciudad que es fiel reflejo de su idea llamada “Pátzcuaro”, además de que puso los fundamentos de la michoacanía.

## IX. FUENTES DE CONSULTA

### *Bibliografía*

CHANFÓN OLMOS, Carlos, *La Catedral de San Salvador. El gran proyecto de don Vasco de Quiroga*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986.

ESCOBAR OLMEDO, Armando M., *Relación de Michoacán*, ed. facsimil, Madrid, Testimonio-Ayuntamiento de Morelia, 2001.

GUEVARA, Antonio de, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1947.

HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Información en derecho*, México, SEP, 1985.

*Información en derecho, biografía e ideario*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita.

MORENO, Juan José, *Fragmentos de la vida y virtudes del V. Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga*, México, 1766.

### *Archivos*

ARCHIVO DE LOS DUQUES DEL INFANTADO, libro X, “Libro en que se asientan a la letra las cartas que el Virrey (don Luis de Velasco) mi Señor escribía a su Majestad...”.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), *Audiencia de México*, legajo 374.

———, *Justicia*, legajo 140.

———, *Justicia*, legajo 155-2, “La Ciudad de Mechuacán e indios de su Provincia, con(tra) el Obispo de dicha Ciudad, sobre la obra y edificio de la Catedral de dicha Ciudad”.

———, *Justicia*, L 173-1-2.

———, *Real Patronato*, 16, núm. 2, R. 44.

———, *Real Patronato*, 184, R. 15.

———, *Real Patronato*, “Testimonio suscrito de Cristóbal Peregrina de la Bula de erección del Carolense”.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, *Manuscritos de América*, Mss 7369.